

II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 10 de abril de 2006

por la que se nombra un suplente austriaco del Comité de las Regiones

(2006/307/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno austriaco,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 ⁽¹⁾.
- (2) Como consecuencia del término del mandato del Sr. Ferdinand EBERLE, ha quedado vacante en el Comité de las Regiones un puesto de suplente.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones para el resto de duración del mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2010, a:

Sra. Elisabeth ZANON

Landeshauptmannstellvertreterin Tirol

para sustituir al Sr. Ferdinand EBERLE.

Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 10 de abril de 2006.

Por el Consejo
La Presidenta
U. PLASSNIK

⁽¹⁾ DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.